

MARTES, 30 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 250

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**CVE-2014-18349** *Citación para la notificación del pliego de cargos y acuerdo de incoación del expediente sancionador S-2574/2014.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Pliego de cargos y acuerdo de incoación.

Número de expediente: S-2574/2014 originado como consecuencia de la denuncia formulada a las 7:01 horas del día 3 de julio de 2014, por la Guardia Civil de Tráfico, mediante boletín de denuncia/acta número 70301 en la carretera N-634, kilómetro: 275.

Denunciado: Gestión de Obras de Cantabria, S. L., siendo su último domicilio conocido en el barrio La Huerta de Arriba, 39559, Cosío (Cantabria).

Vehículo matrícula: 7247-FWF.

Precepto infringido: Artículo 55 LOTT; artículo 142.2 LOTT;.

Posible calificación de la infracción: Leve.

Precepto sancionador: Artículo 143.1.C) LOTT.

Posible sanción: 333,00 euros.

Santander, 17 de diciembre de 2014.

El instructor,  
Roberto Prada Bustamante.

Abreviaturas:

LOTT.- Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (L. 16/1987, de 30 de julio).

ROTT.- Reglamento Ordenación de los Transportes Terrestres.

O.FOM.- Orden del Ministerio de Fomento.

OM.- Orden Ministerial.

RD.- Real Decreto.

MARTES, 30 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 250

LRJPAC.- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (L. 30/1992, de 26 noviembre).

R (CE).- Reglamento de la Comunidad Europea.

BOC.- Boletín Oficial de Cantabria («Boletín Oficial del Estado», Boletín Oficial del Estado).

[2014/18349](#)